

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.1. INTERPELACIONES.

GARANTÍA DE LAS INVERSIONES NECESARIAS PARA MEJORAR LOS CAUCES DE LOS RÍOS CON EL GASTO DE 2,5 MILLONES DE EUROS ANUNCIADO POR LA MINISTRA DE LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. [10L/4100-0032]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la interpelación, N.º 10L/4100-0032, formulada por el Grupo Parlamentario Mixto, relativa a garantía de las inversiones necesarias para mejorar los cauces de los ríos con el gasto de 2,5 millones de euros anunciado por la Ministra de la Transición Ecológica.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 17 de febrero de 2020

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/4100-0032]

"A LA MESA DE LA PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Mixto, en virtud del presente escrito y al amparo del artículo 160 del vigente Reglamento del Parlamento de Cantabria, formula al Gobierno, la siguiente interpelación.

El gasto de 2,5 millones de euros por parte de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico y anunciados por la Ministra para la Transición Ecológica, ¿garantizan todas las inversiones necesarias para mejorar los cauces de los ríos de Cantabria?

Santander, 12 de febrero de 2020

Fdo.: Cristóbal Palacio Ruiz. Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto."